

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

- 1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires),
+ 2 Auxiliar Principal de 2da. (Notificador).
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 3° de la Acordada N°4/80, archívese.

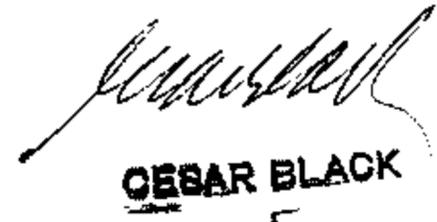
j.s.


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK